

## **Rodolfo Capón Filas**

### **Datos personales**

Nacido en Santa Fe, el 27.02.1934

LE: 6.222.038, CI: 06222038M

Domiciliado en Sánchez de Bustamante 2275, 6º piso, dto.3, 1425 Capital Federal  
TE: 4807 8501

E Mail. caponfilas@fibertel.com.ar

Casado con Ana María Juana Bordón

Abogado, Universidad Nacional del Litoral, 03.09.65.

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. U.N. del Litoral, 27.11.74.

### **Antecedentes docentes**

1. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, Titular de Cultura Católica, 1961-62.

2. Universidad Católica de Santa Fe, Facultad de Ciencias Económicas, Adjunto de Derecho Comercial, 1965-66.

3. Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Económicas, Titular de Derecho Laboral, 1974-76.

Cesanteado el 08.08.76 y reincorporado el 08.03.84.

Docente e investigador, 1984.

4. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Sociales, Titular de Problemática Universitaria, 1985-86.

Titular de Derecho Laboral I, 1985, continúa.

Titular de Derecho Laboral II, 1985, continúa.

5. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Maestría en Derecho del Trabajo,

Titular de Derecho Laboral I, 1988-90

Titular de Derecho Laboral II, 1988-90.

6. Instituto Internacional de Capacitación Social del Cono Sur, Investigador y docente, 1985, continúa.

7. Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, U.Kennedy (2000. continúa

8. Profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de Lima, Decana de América.

9. Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Sociales (U.N. de Lomas de Zamora) por decisión unánime del Concejo Directivo, del 22.09.2003

**10.** El 09.11.2005 fue designado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) miembro del Instituto de Estudios Legislativos.

11. El 30.11.2007 fue designado Miembro Consultivo del Instituto de Derecho del Trabajo "Noberto Centeno", del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta.

**11.** Director de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho del Trabajo, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Catamarca

**12.** Decano del Departamento de Derecho de la Universidad Kennedy

**13.** Director de la Licenciatura Holística para una Ética Planetaria, Organización Mundial por una Humanidad Solidaria

### **Antecedentes profesionales**

1. Abogado.

Santa Fe, 1965-66

Santa Rosa, La Pampa, 1967-84

C.A. de Buenos Aires desde 2006

2. Director de Cultura de la Provincia de La Pampa, 1967-70, 1984

3. Asesor del Ministerio de Trabajo, La Pampa, 1971-76

4. Asesor del Bloque de Diputados del Frente, La Pampa, 1974-76

5. Consultor del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT-OIT), Lima, 1976-85

6. Consultor de la Coordinadora Latinoamericana de Abogados Laboralistas, San Pablo, 1985-90
7. Consultor de la Central Latinoamericana de Trabajadores, Caracas, 1984, continúa.
8. Consultor del Centro de Investigaciones y Acción Social, 1973, continúa.
9. Secretario Adjunto de la Comisión de Acción Jurídica de la Central Latinoamericana de Trabajadores, Caracas, 1988, continúa
10. Juez en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Buenos Aires, desde el 01.02.1985, hasta el 31.03.2006
11. Juró como abogado en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires el 29.05.2006
12. Miembro de la Asociación Internacional de Laboralistas Amigos de la OIT, Ginebra, 1995, continúa
13. Miembro de la Comisión Internacional de Defensa de los Derechos Sindicales, Londres, 1987, continúa
14. Miembro de la Asociación Internacional de Derechos Humanos, Frankfurt, 1987, continúa
15. Consultor de la Confederación Mundial del Trabajo, Bruselas, 1990
16. Miembro del Equipo Federal del Trabajo, Buenos Aires, 1976, continúa.
17. Miembro Honorario de la ABRAT (Asociación Brasileña de Abogados Laboralistas)
18. Miembro Honorario de la AALP (Asociación de Abogados Laboralistas de Paraguay)
19. Responsable académico de la Revista Científica Equipo Federal del Trabajo ([www.eft.org.ar](http://www.eft.org.ar)), de libre acceso.
20. Responsable académico de *las Bases Constitucionales para América Latina y el Caribe*
21. Responsable académico de la *Ley de Contrato de Trabajo comentada y concordada con documentos internacionales*, digitalizada en [www.eft.org.ar](http://www.eft.org.ar) e impresa por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora

### **Cátedras a cargo**

Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Sociales.

Titular de Derecho Laboral I.

Titular de Derecho Laboral II.

Universidad Kennedy. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Escuela de Abogacía.

### **Cursos realizados**

Educación y Desarrollo, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1964.

Sobre la ley 19.550, Universidad Nacional de La Pampa, 1972.

Intensivo sobre Empleo y Distribución del Ingreso, OIT, Buenos Aires, 1975.

Precarización del Empleo, OIT, 1985.

### **Congresos**

III Congreso de Derecho del Trabajo, Buenos Aires, 1974.

IV Congreso de Derecho del Trabajo, Mendoza, 1977.

I Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, San Salvador de Jujuy, 1994.

III Congreso del Equipo Federal del Trabajo, Corrientes, 1996.

IV Congreso del Equipo Federal del Trabajo, Lomas de Zamora, 1997.

V Congreso del Equipo Federal del Trabajo, Bahía Blanca, 1998.

IV Congreso Mundial de Derecho del Trabajo, Buenos Aires, 1997.

I Congreso de Abogados Laboralistas de Chile, Santiago, 1985.

IV Congreso de Abogados Laboralistas de Brasil, Sorocaba (SP), 1986.

I Encuentro de Abogados Laboralistas, Porto Alegre, 1988.

III Congreso de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1995.

IV Congreso de Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo, Salvador, 1996.

Congreso de la Asociación de Magistrados del Trabajo, Passo Fundo (RS), Brasil, 1996.

Congreso de la Asociación de Magistrados del Trabajo, Nova Hamburgo (RS), 1997.

XIX Congreso de la Asociación de Magistrados del Trabajo, Belem (Pará), 1997.  
XX Congreso de la Asociación de Magistrados del Trabajo, Belo Horizonte, (MG), 1998.  
VI Congreso del Equipo Federal del Trabajo, Comodoro Rivadavia, 1999  
VII Congreso del Equipo Federal del Trabajo, San Juan, 2000  
VIII Congreso del Equipo Federal del Trabajo, Catamarca, 2001  
IX Congreso del Equipo Federal del Trabajo, Buenos Aires, 2002  
II Congreso de la Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay, febrero 2003  
I Congreso Internacional de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Filosofía del Derecho, Salto, Uruguay, mayo 2003  
XVII Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Montevideo, septiembre 2003  
X Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, Necochea, octubre 2003  
XI Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, Tucumán, septiembre 2004  
XII Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, Senado de La Nación, 2005  
V Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2005  
XIII Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, Salta, 2006  
XIV Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, Buenos Aires, 2007  
XV Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, Mar del Plata, 2008

### **Conferencias dictadas**

Cuatro años de la Ley de Contrato de Trabajo, Resistencia, 1978.  
Ley de Obras Sociales, Resistencia, 1980.  
Convenios Colectivos de Trabajo, Resistencia, 1980.  
Diálogo Norte-Sur, Santa Rosa, La Pampa, 1981.  
Estructura del Derecho Social, Concordia, 1981.  
Daño moral en el Derecho del Trabajo, Catamarca, 1982.  
Estructura del Derecho Laboral, San Juan, 1982.  
Estructura del Derecho Sindical, Villa Mercedes, San Luis, 1983.  
Los derechos sociales en el Laborem Excercens, Mendoza, 1984.  
Valoración del Derecho Laboral, Mendoza, 1984.  
Suspensión por razones económicas, Santa Rosa, La Pampa, 1984.  
El pacto social y los contratos de solidaridad, Santa Fe, 1984.  
Estatuto del Trabajo Rural, Neuquén, 1984.  
Derecho del Trabajo y Democracia, Río Grande (RS), 1985.  
La función de dos jueces del trabajo, Mendoza, 1986.  
Flexibilidad laboral, Mendoza, 1987.  
Precarización del empleo, Rosario, 1988.  
Derecho Sindical, Córdoba, 1989.  
Estatuto del servicio doméstico, Reconquista (Santa Fe), 1990.  
Estatuto del Trabajo Rural, Corrientes, 1991.  
Estructura del Derecho Laboral, La Rioja, 1992.  
Reforma laboral, Corrientes, 1992.  
Ley de Empleo, La Rioja, 1992.  
Régimen de las PyMES, La Rioja, 1994.  
Régimen jubilatorio, Corrientes, 1995.  
Régimen previsional, Salta, 1995.  
Concursos y derecho laboral, San Martín, 1996.  
Globalización y Derecho Laboral, Corrientes, 1997.  
Mercosur y Derecho Laboral, La Rioja, 1997.  
Globalización y Derecho Laboral, Lima, 1998.  
Globalización y Derecho Laboral, Arequipa, 1998.  
Reforma laboral, Córdoba, 1999  
Análisis del régimen sindical, Salta, 1999  
Tarifa indemnizatoria, Jujuy, 2000  
Razones económicas y orden público, Catamarca, 2000  
Normas internacionales y mundo del trabajo, Mendoza, 2000

Derecho laboral en el Mercosur, BsAs, 2001  
Fraude laboral, Córdoba 2002  
Derecho del Trabajo e integración regional, II Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2002  
Derecho y Mercado, III Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2003  
Cooperativas de trabajo, Universidad N.del Nordeste, Corrientes, abril 2003  
Protección constitucional del trabajo, Universidad N.del Nordeste, Corrientes, abril 2003  
Cooperativas de Trabajo, Universidad N.del Comahue, Gral.Roca, mayo 2003  
Constitución, Derecho Laboral y actores sociales, U.N.de San Juan, agosto 2003  
Trabajo y Educación, panel con el senador Gioia, Sindicato de Luz y Fuerza, San Juan, agosto 2003  
Normas básicas para describir las conductas a juzgar por la Corte Social Internacional (Foro por un Derecho Social Mundial, Buenos Aires, septiembre 2003)  
Trabajo decente en el sector informal de la economía (Seminario Taller Regional en el sector in-formal de la economía, Montevideo, octubre 2003)  
Teoría sistémica en la práctica profesional, Tucumán, noviembre 2003  
Protección constitucional del trabajo, U.Cat.de Santa Fe, noviembre 2003  
Derechos sociales en la Constitución, Catamarca, noviembre 2003  
Ley de Ordenamiento Laboral, U.Católica de Cuyo, San Luis, septiembre 2004  
Los principios generales del Derecho Laboral, Colegio de Abogados de Quilmes, septiembre 2004  
Trabajo Decente y Constitución, U.Católica de Santiago del Estero, 2005  
Mercosur y normas constitucionales, V Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2005  
Sistema judicial y función del abogado, Colegio de Abogados, San Miguel del Tucumán, 2005

#### Disertaciones durante 2006 y 2007

1. Rosario, Congreso del SADOP, Cultura en una sociedad plural
2. Rosario, Acoso moral, Colegio de Abogados
3. Rosario, Trabajo Autogestionado, Colegio de Abogados
4. Villa Constitución, Sistema de Cooperativas de Trabajo, Cooperativa de trabajo Cooperar y Unión Obrera Metalúrgica Villa Constitución
5. Participación en el XIII Congreso Nacional del EFT, Salta
6. San Miguel del Tucumán, Trabajo Rural
7. San Miguel del Tucumán, Presentación de la Ley de Contrato de Trabajo
8. Corrientes, Presentación de las Bases Constitucionales
9. Córdoba, Constitución y Derechos Humanos, Colegio de Contadores
10. Córdoba, Maritain y el Pluralismo, Instituto Maritain argentino
11. Universidad Católica Argentina, Cultura del Trabajo, Instituto Maritain de Buenos Aires
12. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Bases Constitucionales
13. Asunción del Paraguay: Derechos Humanos y Principios del Derecho
14. Caracas: Derechos Humanos y Derecho del Trabajo
15. San Luis. RCT art.30, Colegio de Abogados
16. Jujuy: RCT art.30, Colegio de Abogados
17. Brasilia: Función del Juez en el Derecho del Trabajo
18. Mar del Plata: Función del Abogado en el Derecho del Trabajo
19. Catamarca: Curso en el PostGrado
20. Catamarca: Derecho, Economía y Bien Común
21. Salta: Principios del derecho del trabajo

### **Durante 2008**

1. Derechos sociales en el Mercosur, Facultad de Derecho, U.Federal de Bahía, Salvador, Brasil, 4.5.6. de abril
2. Trabajo decente, Coloquio de los Institutos de Derecho del Trabajo, Colegios de Abogados de la Pcia. de Buenos Aires, 17 de abril
3. Derecho Sindical argentino, Colegio de Abogados de Entre Ríos, Concordia, mayo 18

### **Durante 2009**

Colegio de Abogados de Trelew marzo, sobre Libertad Sindical y sobre Responsabilidad de socios y administradores  
Universidad Nacional de la Rioja, abril, Libertad sindical y Estabilidad laboral  
Poder Judicial de Entre Ríos, junio, El deber de indemnidad y la salud del trabajador

### **Libros publicados**

Depreciación monetaria y deudas laborales, 1974, Plus Ultra (resumen de la tesis doctoral).  
Régimen jubilatorio del trabajador subordinado, 1977, Zavalía.  
Derecho Laboral (2 tomos), 1979 y 1980, Platense.  
Régimen laboral agrario, 1981, Platense.  
Diccionario de Derecho Social (2 tomos), Rubinzal, 1987.  
Síntesis de la concepción sistémica del derecho social, Leuka, 1988 (hay traducción brasilera, editada por Perfiles, Porto Alegre, 1994)  
El nuevo Derecho Sindical Argentino, 1989, Platense.  
Segunda edición, corregida y aumentada, 1993, Platense.  
Tercera edición, revisada y aumentada, 2008, Platense  
Régimen sindical argentino, 2007, en Revista Científica Equipo Federal del Trabajo (<http://www.eft.org.ar>)  
Ley de Empleo, 1991, Platense.  
Régimen de las PyMES, 1994, Platense.  
Derecho del Trabajo, Platense, 1998  
Sistema integrado de jubilaciones y pensiones, Zavalía, 1995  
Remuneraciones e intervención del Estado, CIAT-OIT, Lima, 1981.  
Trabajadores Migrantes, CIAT-OIT, 1981.  
Declaraciones Sociales y Seguridad Social, CIAT-OIT, 1981.  
Sindicalismo y realidad política, CIAT-OIT, Lima, 1981.  
Acercamiento a Laborem Excerces, CIAT-OIT, Lima, 1981.  
Síntesis da concepcao sistematica do direito do trabalho, Sintese, Porto Alegre, 1998  
Proceso a Pinochet. Síntesis y prospectiva, Trabajo y Utopía, 30.11.1998  
Derecho Práctico La Ley Derecho Colectivo del Trabajo, La Ley, BsAs., 2001  
Cooperativas de Trabajo, Edit.Platense, La Plata, 2003  
Ley de Ordeamiento Laboral y Trabajo Decente, Platense, La Plata, 2004  
Derecho del Trabajo y Doctrina Judicial, AplicaciónTributaria, 2006  
Régimen Sindical Argentino, en [www.eft.org.ar](http://www.eft.org.ar)  
Derecho del Trabajo y Conducta Judicial en [www.eft.org.ar](http://www.eft.org.ar)

### **Aportes en libros colectivos**

La empresa institucionalizada, en Estudios en Homenaje a Deveali, 1979.  
Los derechos y deberes de las partes, en Contrato de Trabajo, 1980.  
Intervención del Estado, en El Salario, en homenaje a Plá Rodríguez, Montevideo, 1987.  
La buena fe, en Estudios en Homenaje a Alfonso Guzmán, Caracas, 1988

Globalización y Derecho del Trabajo, en Pensamiento Laboralista en homenaje a Barbagelata, Montevideo, 1997.  
Estructura del Derecho de Huelga, en homenaje a Daubler, Frankfurt, 1998  
Empresas Transnacionales y Mundo del Trabajo, en Equipo Federal Coordinador, Editorial Trabajo y Utopía, 1998.  
Globalización, en Las relaciones laborales del Mercosur, Incasur, BsAs, 1998.  
Trabajo y Conflicto, Equipo Federal, Coordinador, Platense, 1999  
Declaración SocioLaboral del Mercosur, proyecto regional para el empleo decente, en Celso Soares, Direito do Trabalho, Reflexoes Críticas, en homenagem a Dra. Moema Baptista, LTr, San Pablo, 2003  
Director de Bases Constitucionales para América Latina y el Caribe, 2005  
Aportes hacia un modelo más justo y equitativo de sociedad, EFT , Aplicación Tributaria, 2007  
Director de Ley de Contrato de Trabajo comentada y concordada con documentos internacionales, en [www.eft.org.ar](http://www.eft.org.ar)  
Director de Ley de Contrato de Trabajo comentada y concordada internacionalmente, Universidad Nacional de Catamarca, 2009

### **Distinciones**

La Sala de Conferencias de la Casa de Cultura de Río Grande (RS, Brasil) se llama Sala del Pensamiento Libre en su honor.  
Jurado en Derecho del Trabajo, Universidad Nacional de Rosario, 1987.  
Jurado en Derecho del Trabajo, Universidad Nacional del Sur, 1990.  
Jurista invitado por el Consejo de la Magistratura de Chubut, 1997  
Miembro honorario de la Asociación Brasileña de Abogados Laboralistas, 1998.  
Jurado en Derecho del Trabajo, Universidad Nacional del Comahue, 1998  
Jurado en Derecho del Trabajo, UN.de Catamarca, 2002  
Jurado en Política Social, U.N.de San Juan, agosto 2003  
Jurado en Derecho Laboral, Facultad de Derecho Laboral, UBA, septiembre 2003  
Jurado en Derecho Laboral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, octubre 2004  
Jurado en Derecho Laboral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, octubre 2005  
Jurado en Derecho Laboral, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Patagonia, octubre 2009